CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE OCTUBRE DE 2026

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

PONENCIA I

EXPEDIENTE INTERNO: CNHJ-CM-160/2025

PARTE ACTORA: JAIME HERNÁNDEZ ORTÍZ

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA

EXPEDIENTE ELECTORAL: SUP-JDC-547/2026

COMISIONADO PONENTE: EDUARDO ÁVILA VALLE

SECRETARIO: IVÁN RUIZ GARCÍA

ASUNTO: SE NOTIFICA ACUERDO DE TRÁMITE DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS ELECTRÓNICOS

A LAS PARTES, A LA MILITANCIA Y DEMÁS INTERESADOS
P R E S E N T E S

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54° y 60° del Estatuto de morena; 11 y 12 del Reglamento de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena (CNHJ) y 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; y en cumplimiento a lo ordenado en **el Acuerdo de Trámite de Medio de Impugnación,** emitido por esta CNHJ, de fecha **27 de octubre de 2026**, en el expediente al rubro indicado, para los efectos emitidos en el mismo, se anexa copia, la cual queda fijada en los estrados electrónicos de este Órgano Jurisdiccional junto con la presente cédula, a efecto de notificar a las partes y demás interesados, siendo las **18:00 horas del 27 de octubre de 2026.**



IVÁN RUÍZ GARCÍA
SECRETARIO DE PONENCIA I
COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE OCTUBRE DE 2026

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

PONENCIA I

EXPEDIENTE INTERNO: CNHJ-CM-160/2025

PARTE ACTORA: JAIME HERNÁNDEZ ORTÍZ

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA

EXPEDIENTE ELECTORAL: SUP-JDC-547/2026

COMISIONADO PONENTE: EDUARDO ÁVILA VALLE

SECRETARIO: IVÁN RUIZ GARCÍA

ASUNTO: SE EMITE ACUERDO DE TRÁMITE DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN

La **Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena**[1] da cuenta de la cédula de notificación electrónica recibidas el 25 de octubre de 2026 a las 21:24 horas, mediante el cual, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, a través del expediente **SUP-JDC-547/2026** remite a este Órgano Jurisdiccional el escrito del **C. JAIME HERNÁNDEZ ORTIZ**, a través del cual presenta Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales en contra de la presunta omisión de resolver quejas en el expediente **CNHJ-CM-160/2025**.

VISTA la cuenta que antecede, con fundamento en las normas contenidas en el Estatuto de morena y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley General del sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, las y los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena:

ACUERDAN

PRIMERO. Se dé trámite al escrito presentado por el **C. JAIME HERNÁNDEZ ORTIZ**, en virtud de que se trata de un Medio de Impugnación en contra de actos propios de esta CNHJ.

SEGUNDO. Publíquese en estrados electrónicos de esta CNHJ el escrito de referencia durante **setenta y dos (72) horas**, para efectos de dar publicidad al mismo, de acuerdo con lo

[1] En adelante CNHJ, Comisión Nacional y/o Comisión.

establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley General del sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

TERCERO. Se proceda, una vez que se haya dado cumplimiento a lo anterior, a enviar la información conducente a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley General del sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Así lo acordaron por unanimidad las y los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena.

"DIÁLOGO Y CONCILIACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN"

ALEJANDRA ARIAS MEDINA
PRESIDENTA

IRIS MARIANA RODRIGUEZ BELLO
SECRETARIA

EDUARDO ÁVILA VALLE
COMISIONADO

JOSÉ ROMUALDO HERNÁNDEZ NARANJO
COMISIONADO

ELIZABETH FLORES HERNÁNDEZ
COMISIONADA